



 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Procedimiento de Revisión de Resultados		Código:	P-ACI-008
			Edición:	02
	Macro-proceso: Aseguramiento de la Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de la Calidad Institucional	Fecha Aprobación:	31/05/2019

INDICE

	Página
1. Objetivo	02
2. Alcance	02
3. Responsable	02
4. Definiciones	02
5. Descripción del Procedimiento	02
6. Referencias Bibliográficas	04
7. Registros	04
8. Anexos	04
9. Historial de Modificaciones	04

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Aseguramiento de Calidad	<u>Coordinador General</u> Director de Aseguramiento de Calidad de Resultados	Directora Ejecutiva
 Firma	Firma  Firma 	 Firma
Dra. Grace Aillón Vallejo	Dr. Iván Torres Ing. Nathalia Bonilla Arana	Dra. Tania Mori Lucero
Fecha: 27/05/2019	Fecha: 29/05/2019	Fecha: 31/05/2019

	Procedimiento de Revisión de Resultados		Código:	P-ACI-008
			Edición:	02
	Macro-proceso: Aseguramiento de la Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de la Calidad Institucional	Fecha Aprobación:	31/05/2019

1. Objetivo

Evidenciar que se cumpla con la sistemática para asegurar una correcta revisión del resultado de los análisis que se realizan en los Centros de Referencia del INSPI.

2. Alcance

El presente procedimiento es aplicable a la verificación del resultado primario, hasta el informe final de resultados de los análisis realizados en los Centros de Referencia del INSPI.

3.- Responsable

Analista de los Centros Nacionales de Referencia del INSPI.- Es designado por el experto del Área y es el encargado de ejecutar este procedimiento.


Experto del Centro de Referencia.- Es responsable de la revisión de la ejecución de este procedimiento.

4.- Definiciones


NA

5.-Descripción del Procedimiento

Responsable	SEC	Descripción de Actividad	Instructivos, Registros Asociados
<u>Experto</u> del Centro de Referencia	01	Definir las responsabilidades para la sistemática de revisión de resultados.	Quipux, correo electrónico
<u>Experto</u> del Centro de Referencia	02	<u>Designar al</u> analista encargado de revisar el resultado primario.	Quipux, correo electrónico

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Procedimiento de Revisión de Resultados		Código:	P-ACI-008
			Edición:	02
	Macro-proceso: Aseguramiento de la Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de la Calidad Institucional	Fecha Aprobación:	31/05/2019

Analista del Centro de Referencia	03	Revisar el resultado primario	Registros propios de los Centros de Referencia
Analista del Centro de Referencia	04	<p>Aplicar los Criterios de Revisión para la Emisión de Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control Interno • Información Clínica • Controles Delta (histórico de resultados) <p>En la revisión se debe confrontar por lo menos uno de los criterios.</p>	Historia Clínica Resultado de Análisis anteriores
<u>Analista del Centro de Referencia</u>	05	<u>Verificar si el resultado cumple los criterios de revisión, pasar a la actividad 10</u>	N A
Analista del Centro de Referencia	06	Declarar si el resultado no cumple los criterios de revisión como trabajo no conforme <u>y comunicar al Experto del Centro de Referencia</u>	N A
<u>Experto del Centro de Referencia</u>	07	<p><u>Levantar la no conformidad y realizar las actividades descritas en el Procedimiento de No Conformidades.</u></p> <p><u>Levantar las acciones correctivas y realizar las actividades descritas en el Procedimiento de Acciones Correctivas</u></p>	Reporte de No Conformidades (F-ACI-017) Reporte de Acciones Correctivas (F-ACI-018)
Analista del Centro de Referencia	08	<p><u>Implementar</u> las acciones correctivas <u>propuestas</u>. Si a pesar de la implementación de las acciones correctivas la revisión no es conforme, no se aprueba la emisión del informe <u>y se comunica al Experto del Centro de Referencia</u></p>	N A
<u>Experto del Centro de Referencia</u>	09	<p><u>Verificar con el analista las acciones correctivas que no cumplieron y comunicar a la Coordinación General Técnica, Dirección Ejecutiva para toma de decisiones.</u></p> <p><u>Volver a ejecutar las actividades descritas en el Procedimiento de Acciones Correctivas</u></p>	Correo electrónico Reporte de Acciones Correctivas (F-ACI-018)

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Procedimiento de Revisión de Resultados		Código:	P-ACI-008
			Edición:	02
	Macro-proceso: Aseguramiento de la Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de la Calidad Institucional	Fecha Aprobación:	31/05/2019

Analista del Centro de Referencia	10	Confrontar los resultados del Registro primario <u>de las muestras que cumplen los criterios de revisión</u> con el Registro del informe final y proceder a la liberación del informe final.	Registro de Informe Final (F-ACI-019)
<u>Experto</u> del Centro de Referencia	11	Autorizar <u>la entrega</u> del Registro de Informe Final	Registro de Informe Final (F-ACI-019)

6. -Referencias Bibliográficas:

- Norma UNE- EN ISO 15189: 2012, Laboratorios Clínicos, Requisitos particulares para la Calidad y la Competencia, Madrid, AENOR Depósito Legal: M17477:2013.

7.-Registros:

- Reporte de No Conformidades (F-ACI-017)
- Reporte de Acciones Correctivas (F-ACI-018)
- Registro de Informe Final (F-ACI-019)

8.- Anexos:

N/A

9.-Historial de Modificaciones

EDICIÓN	FECHA	CAUSA DE LA MODIFICACION
00	12/10/2015	Versión Inicial
01	22/03/2018	Actualización del logo de la institución, las denominaciones de cargos según lo indicado por Talento Humano y en Descripción del procedimiento se adicionan registros y actividades.
02	31/05/2019	Cambio de denominación del responsable por experto de acuerdo a lineamientos Talento Humano. Inclusión de las actividades 05, 07 y 09, revisión de las actividades 02, 06, 08, 10 y 11.